CONVOCATORIA A VEEDURIA

En cumplimiento del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993 se convoca a las personas que estén interesadas en ejercer la veeduría ciudadana y quienes deberán acreditar certificado de inscripción en la Cámara de Comercio o en la Personería Municipal, de acuerdo a lo establecido en la Ley 850-03, para realizar el control social en el proceso contractual con las siguientes condiciones:

Objeto: "REPOSICIÓN DE LA RED EXTERNA DE ALCANTARILLADO, Y ADECUACIÓN DE CONEXIONES DOMICILIARIAS EN LA PARTE POSTERIOR DE LOS INMUEBLES UBICADOS EN LA CALLE 10 (No. 5-29, 5-33 Y 5-55) DEL MUNICIPIO DE APÍA, RISARALDA, COMO MEDIDA DE MITIGACIÓN Y SOLUCIÓN TÉCNICA DEFINITIVA DENTRO DEL EXPEDIENTE POLICIVO RADICADO Q-3122".

Modalidad de selección: el proceso a adelantar, teniendo en cuenta el objeto de la misma y las partes intervinientes, es una invitación publica de mínima cuantía, reglamentado por el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.

Presupuesto oficial: El presente contrato tiene un valor **VEINTIUN MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($21,739,758.62)** el cual será pagado mediante actas parciales y/o proporcionales.

Consulta de Estudios Previos: El lugar físico donde se pueden consultar los estudios y documentos previos es la Secretaría de Planeación Municipal ubicada en el Palacio Municipal, Carrera 9 No 9-12, piso 2 del Municipio de Apía, o a través de la página del SECOP II del Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co.

El presente aviso se publica a través de la página del SECOP II, www.contratos.gov.co. dentro de los tres días siguientes a su elaboración.

JORGE ANDRÉS HOYOS HENAO
Alcalde Municipal